

COMO AL PAVO DE NAVIDAD, NOS DAN INMUNIDAD HASTA EL 31 DICIEMBRE

CCOO LO TIENE CLARO, EL CONVENIO SIGUE VIGENTE HASTA JULIO DE 2016.

A pesar de esto, la mesa de hoy se ha centrado exclusivamente en el debate sobre esta fecha porque la **patronal ha mantenido que mañana 20-N ¡¡NOS QUEDAMOS SIN CONVENIO!!**

Para evitar un conflicto grave e inmediato porque a alguna empresa se le ocurra aplicar rebajas salariales y laborales unilateralmente, **finalmente los sindicatos firmantes del convenio vigente hemos pactado con ACARL aplazar esta discusión hasta el 31 de diciembre.**

CCOO lamentamos profundamente que se siga perdiendo el tiempo en debates jurídicos estériles sin abordar lo verdaderamente importante:

- Revisión salarial **NO RECORTES**
- Promoción profesional objetiva **NO ELIMINACIÓN CARRERAS Y OPOSICIONES**
- Conciliación **NO MOVILIDAD**
- Tiempo de trabajo: permisos, licencias, vacaciones...
NO JORNADA PARTIDA
- Y [otras muchas cosas](#)

Si las empresas del sector quieren iniciar el ejercicio 2016 sin añadir conflictividad laboral a los problemas que ya se avecinan, debería reconsiderar en serio las propuestas de la representación de CCOO y el resto de sindicatos en esta negociación.

CCOO QUIERE NEGOCIAR

¿QUÉ QUIEREN BANKIA, CAIXABANK y EL RESTO DE ENTIDADES?



**Es tiempo de avanzar
Es tiempo de un buen convenio**